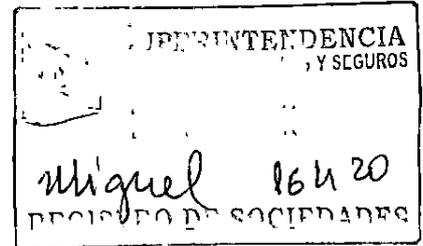


40129

Quito, 20 de diciembre de 2016

Señora Dra.
Gladys de Escobar
Directora de Registro de Sociedades
INTENDENCIA REGIONAL DE COMPAÑÍAS DE QUITO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que con fecha 2 de diciembre de 2016 hemos procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **NEW ACCESS S.A.** con Expediente # **93796** la transmisión de las acciones de propiedad del accionista extranjero **STEPHEN DOUGLAS ABINGTON**, a favor de sus hijos, y únicos herederos: **Samuel Alexander Abington**, soltero, con pasaporte estadounidense número 484142042 y **Nicolas Douglas Abington**, soltero, con pasaporte estadounidense número 484142182.

Habiendo sido el accionista **Stephen Douglas Abington** y sus herederos de nacionalidad estadounidense, residentes en el Estado de California, Estados Unidos de América, para efectos de la sucesión ha operado lo dispuesto en los Arts. 3, 144, 152 y 154 del Código de Derecho Internacional Privado Antonio Sánchez de Bustamante suscrito por la República del Ecuador; por lo cual la ley aplicable a la sucesión es la del Estado de California y no la ecuatoriana, en base a la cual, y por la inexistencia de testamento, los hijos del causante han rendido la declaración en el sentido de que ellos son los únicos herederos. Los prenombrados artículos del Código de Derecho Internacional Privado establecen lo siguiente:

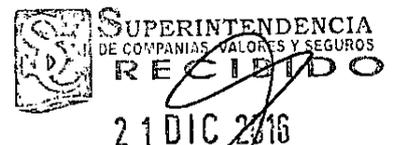
Art.3. *Para el ejercicio de los derechos civiles y para el goce de las garantías individuales idénticas, las leyes y reglas vigentes en cada Estado contratante se estiman divididas en las tres clases siguientes:*

- I.** *Las que se aplican a las personas en razón de su domicilio o de su nacionalidad y las siguen aunque se trasladen a otro país, denominadas personales o de orden público interno.*
- II.** *Las que obligan por igual a cuantos residen en el territorio, sean o no nacionales, denominadas territoriales, locales o de orden público internacional.*
- III.** *Las que se aplican solamente mediante la expresión, la interpretación o la presunción de la voluntad de las partes o de alguna de ellas, denominadas voluntarias o de orden privado. (el énfasis me corresponde).*

C.A.U. - QUITO

Art. 144. *Las sucesiones intestadas y las testamentarias, incluso en cuanto al orden de suceder, a la cuantía de los derechos sucesorios y a la validez intrínseca de las disposiciones, se regirán, salvo los casos de excepción más adelante establecidos, por la ley personal del causante, sea cual fuere la naturaleza de los bienes y el lugar donde se encuentren. (el énfasis me corresponde).*

Art. 152. *La capacidad para suceder por testamento o sin él se regula por la ley personal del heredero o legatario.*



Ing. Lorena Macías G.
C.A.U. - QUITO

En base a lo manifestado, para efectos de validar la transmisión de acciones por causa de muerte en el Registro de Sociedades a su cargo, remito los siguientes documentos:

- Certificado de defunción del señor Stephen Douglas Abington debidamente apostillado y su traducción al español con reconocimiento de firma ante la Notaria 21 del cantón Quito.
- Declaración ante notario público de los hijos del causante Samuel Alexander Abington y Nicolas Douglas Abington de ser ellos los únicos y legales herederos del señor Stephen Douglas Abington; debidamente apostillada y traducida al español con el respectivo reconocimiento de firma ante la Notaria 21 del cantón Quito.
- Designación de Representante Común de los herederos del señor Stephen D. Abington ante NEW ACCESS S.A., al señor Samuel Alexander Abington, para todos los fines y efectos societarios.

Validada la documentación presentada se servirá, señora Directora, notificar a la compañía para el registro de esta transmisión de acciones en línea, a través del portal de la Superintendencia de Compañías.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en la misma Superintendencia o en el correo electrónico de mi abogada g.jaramillo@apreclaw.com.

Firmo con mi abogada,



Paul Harris Maldonado
C.C. 0102547833
Gerente General
NEW ACCESS S.A.
NEWACCESS



Dra. Gabriela Jaramillo A.
C.C. 1709606287
Mat. 4852 C.A.P.

Dirección: Av. Naciones Unidas E6-99 y Japón
Teléfono convencional: 9052858



RECONOCIMIENTO DE CALIFORNIA PARA TODO PROPÓSITO

CODIGO CIVIL Art. 1189

Un notario público u otra oficina al otorgar este certificado verifica solamente la identidad de las personas que han firmado el documento adjunto, más no la veracidad, exactitud o validez de dicho documento.

Estado de California

Condado de San Mateo

El 27 de Mayo de 2016, ante mi, JOSE J. SAN GABRIEL, Notario Público, comparecen en

persona SAMUEL ALEXANDER ABINGTON y NICOLAS DOUGLAS ABINGTON

quienes han probado en base a pruebas suficientes que son las personas cuyos nombres constan suscritos en el instrumento adjunto y reconocen que han realizado el mismo en uso de plenas capacidades y que las firmas que constan en dicho instrumento pertenecen a las personas o entidad en nombre de la cual estas personas actuaron realizando dicho instrumento.

Hay un sello que dice:

(EL GRAN SELLO DEL ESTADO DE CALIFORNIA)
JOSE J. SAN GABRIEL
Comisión # 2117896
Notario Público - California
Condado de San Mateo
Mi comisión expira el 28, Julio, 2019

Poner el Sello del Notario Arriba

Certifico bajo PENA POR PERJURIO bajo las leyes del Estado de California que el párrafo anterior es verdadero y exacto.
COMO TESTIGOS mi mano y sello oficial.

Firma (firma ilegible)

Firma del Notario Público

OPCIONAL

Aunque esta sección es opcional, completarla puede evitar alteraciones del documento o la inserción fraudulenta de este formato en otro documento.

Descripción del documento adjunto

Título o Tipo de Documento: Declaración Jurada Fecha del Documento: 27-05-2016

Número de páginas: 1 Otorgantes distintos a los nombrados arriba: --

Calidades Declaradas por los Otorgantes

Nombre del Suscriptor: _____

- Funcionario Corporativo Cargo
- Socio - Limitada General
- Individual Apoderado
- Fideicomisario Tutor o Curador
- Otros

El Otorgante es Representante de: _____

Nombre del Suscriptor: _____

- Funcionario Corporativo Cargo
- Socio - Limitada General
- Individual Apoderado
- Fideicomisario Tutor o Curador
- Otros

El Otorgante es Representante de: _____

Declaración Juramentada de Samuel Alexander Abington y Nicolas Douglas Abington

Nosotros, SAMUEL ALEXANDER ABINGTON nacido el 28 de mayo de 1993 con licencia de conducir # D08339552, Pasaporte # 484142042, Seguro Social # 622-70-5567, y NICOLAS DOUGLAS ABINGTON, nacido el 7 de julio de 1998, con CADL # F7018721, Pasaporte # 484142182, Seguro Social # 604-04-1495, declaramos en este día viernes, 27 de Mayo de 2016, que a nuestro mejor saber y entender, la información aquí contenida es veraz, correcta y completa: nosotros somos los únicos legales herederos de STEPHEN DOUGLAS ABINGTON quien recientemente falleció en Cecilia, Louisiana el 10 de abril de 2016.

(firma ilegible)

SAMUEL ALEXANDER ABINGTON

27/5/2016

(firma ilegible)

NICOLAS DOUGLAS ABINGTON

27/5/2016

(hay un sello en color rojo que dice:)

VER ADJUNTO EL
RECONOCIMIENTO PARA TODO
PROPÓSITO

Notaría 21
ABJ. M.C. J. LARA U. C. 1709606287

Yo, María Gabriela Jaramillo Arroyo, conocedora del idioma Inglés y conforme lo faculta el Art. 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestaciones de Servicios Públicos por parte de Iniciativa Privada, publicada en el R.O. N° 349 de 31 de Diciembre de 1993, he procedido a traducir del idioma inglés al español en (2) dos fojas útiles, el documento que contiene la declaración juramentada de los herederos del señor Stephen Douglas Abington y el respectivo reconocimiento de firma ante notario público.



MA. GABRIELA JARAMILLO A.
C.C. 1709606287



Factura: 002-003-000025182



20161701021D06204

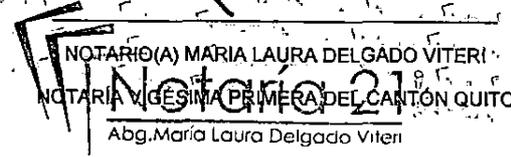


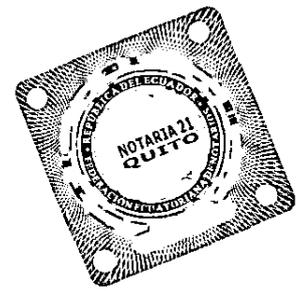
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701021D06204

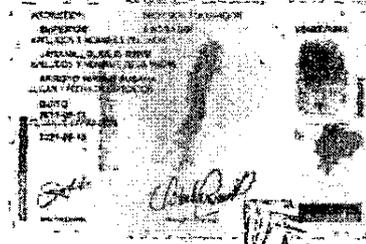
Ante mí, NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI de la NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA , comparece(n) MARIA GABRIELA JARAMILLO ARROYO portador(a) de CÉDULA 1709606287 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), TRADUCCION DECLARACION JURAMENTADA DE LOS HEREDEROS DEL SR. STEPHEN DOUGLAS ABINGTON para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (10:35).


MARIA GABRIELA JARAMILLO ARROYO
CÉDULA: 1709606287


Notaría 21
Abg. María Laura Delgado V.
NOTARIA


NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Abg. María Laura Delgado Viteri





Notaría 21 M.D.
Abg. María Laura Delgado Viteri

Jaramillo Arroyo Maria Gabriela

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

029 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 - 0125 1709606287
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

JARAMILLO ARROYO MARIA GABRIELA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN
PROVINCIA QUITO TUMBACO
CANTON PARRÓQUIA ZONA

Maria Gabriela
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaría 21 M.D.
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, **25** de **NOVIEMBRE** de **2016**

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1709606287

Nombres del ciudadano: JARAMILLO ARROYO MARIA GABRIELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES GARCIA XAVIER A

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 1996

Nombres del padre: JARAMILLO JULIO RENE

Nombres de la madre: ARROYO MIRIAM SUSANA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Maria Dolores del Pozo
Maria Dolores del Pozo
 1709606287.



Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA DOLORES DEL POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.25 14:29:07 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-baa9c99454d84cf





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709606287
Nombre: JARAMILLO ARROYO MARIA GABRIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA DOLORES DEL POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IA-421559059875499



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación

**State of California
Secretary of State**

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. Country: Pays / País:	United States of America		
This public document Le présent acte public / El presente documento público			
2. has been signed by a été signé par ha sido firmado por	Jose J. San Gabriel		
3. acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Notary Public, State of California		
4. bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	Jose J. San Gabriel , Notary Public, State of California		
Certified Attesté / Certificado			
5. at à / en	Sacramento, California	6. the le / el día	4th day of June 2016
7. by par / por	Secretary of State, State of California		
8. N° sous n° bajo el número	91614		
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre:		10. Signature: Signature: Firma:	

This Apostille is the trilingual model Apostille Certificate as suggested by the Permanent Bureau and developed in response to the 2009 Special Commission on the practical operation of the Hague Apostille Convention.
 This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
 This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
 This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.
 To verify the issuance of this Apostille, see: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.

Cette apostille est le modèle d'Apostille trilingue tel que suggéré par le Bureau Permanent et élaboré en réponse à la Commission spéciale de 2009 sur le fonctionnement pratique de la Convention de La Haye Apostille.
 Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
 L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au États-Unis d'Amérique, ses territoires ou possessions.
 Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.

Esta apostilla es el modelo trilingüe Certificado de Apostilla según lo sugerido por la Oficina Permanente y desarrollado en respuesta a la Comisión especial de 2009 sobre el funcionamiento práctico del Convenio de La Haya sobre Apostilla.
 Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
 Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
 No es válido el uso de esta Apostilla en Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.
 Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.



24503

CALIFORNIA ALL-PURPOSE ACKNOWLEDGMENT

CIVIL CODE § 1189

A notary public or other officer completing this certificate verifies only the identity of the individual who signed the document to which this certificate is attached, and not the truthfulness, accuracy, or validity of that document.

State of California)

County of San Mateo)

On May 27, 2016 before me, JOSE J. SAN GABRIEL, Notary Public
Date Here Insert Name and Title of the Officer

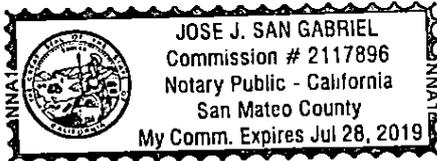
personally appeared SAMUEL ALEXANDER ABINGTON and
Name(s) of Signer(s)

NICOLAS DOUGLAS ABINGTON

who proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the person(s) whose name(s) is/are subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he/she/they executed the same in his/her/their authorized capacity(ies), and that by his/her/their signature(s) on the instrument the person(s), or the entity upon behalf of which the person(s) acted, executed the instrument.

I certify under PENALTY OF PERJURY under the laws of the State of California that the foregoing paragraph is true and correct.

WITNESS my hand and official seal.



Signature [Handwritten Signature]
Signature of Notary Public

Place Notary Seal Above

OPTIONAL

Though this section is optional, completing this information can deter alteration of the document or fraudulent reattachment of this form to an unintended document.

Description of Attached Document

Title or Type of Document: Affidavit Document Date: 5-27-16

Number of Pages: 1 Signer(s) Other Than Named Above: —

Capacity(ies) Claimed by Signer(s)

Signer's Name: _____

Corporate Officer — Title(s): _____

Partner — Limited General

Individual Attorney in Fact

Trustee Guardian or Conservator

Other: _____

Signer Is Representing: _____

Signer's Name: _____

Corporate Officer — Title(s): _____

Partner — Limited General

Individual Attorney in Fact

Trustee Guardian or Conservator

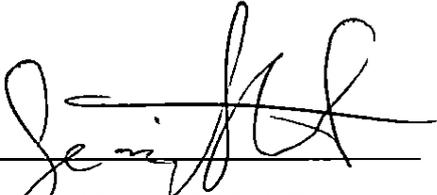
Other: _____

Signer Is Representing: _____



Affidavit of Samuel Alexander Abington & Nicolas Douglas Abington

We, SAMUEL ALEXANDER ABINGTON, born 5/28/1993, with driver's license # D08339552, passport # 484142042, Social Security # 622-70-5567 and NICOLAS DOUGLAS ABINGTON, born 1/7/1998, with CADL# F7018721, Passport # 484142182, Social Security # 604-04-1495 declare on this day Friday, May 27, 2016 that, to the best of our knowledge and belief, the information herein is true, correct and complete: we are the only legal heirs to STEPHEN DOUGLAS ABINGTON who recently passed away in Cecilia, Louisiana on 4/10/2016.



SAMUEL ALEXANDER ABINGTON

5/27/16



NICOLAS DOUGLAS ABINGTON

5/27/16

**SEE ATTACHED
CALIFORNIA ALL-PURPOSE
ACKNOWLEDGEMENT**



ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Estado de Lousiana

(hay un gráfico que dice UNION, JUSTICIA Y CONFIANZA)



Tom Schedler

SECRETARIO DE ESTADO

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este documento público
2. ha sido firmado por DEVIN GEORGE
3. actuado en su calidad de REGISTRADOR DEL ESTADO
4. lleva el sello de DEVIN GEORGE, REGISTRADOR DEL ESTADO, OFICINA DE ARCHIVOS DE VIDA, ESTADO DE LOUISIANA

CERTIFICADO

5. en Baton Rouge, Louisiana
6. El 8vo. día de JUNIO, 2016
7. por el Secretario de Estado, Estado de Louisiana
8. No. 31.278
9. Sello (hay una sello en el que se lee ESTADO DE LOUISIANA, UNION, JUSTICIA Y CONFIANZA)
10. Firma: (firma ilegible)
Secretario de Estado

CERTIFICADO DE DEFUNCION

NUMERO DE NACIMIENTO:

NUMERO DEL ARCHIVO DEL ESTADO: 2016-012-00645

DEL FALLECIDO	NOMBRE DEL FALLECIDO - (APELLIDOS Y NOMBRES)	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE DECESO	HORA DE DECESO	
	4715292	ABINGTON, STEPHEN DOUGLAS	17/01/1959	10/04/2016	3:39 PM
	LUGAR DE NACIMIENTO - (CIUDAD, ESTADO, PAIS)	SEXO	NUMERO DE SEGURO SOCIAL	EDAD	
	BATON ROUGE, LA, UNITED STATES	MASCULINO	434-13-9015	57 AÑOS	
ALIAS DEL FALLECIDO (APELLIDOS Y NOMBRES)					
RESIDENCIA DEL FALLECIDO (CALLES, CIUDAD, ESTADO, CODIGO POSTAL, PAIS)			DENTRO DE LOS LIMITES DE LA CIUDAD?	CONDADO	
2269 CECILIA ST. HIGH SCHOOL HWY., BREAUX BRIDGE, LA 70517, ESTADOS UNIDOS			SI	SAN MARTIN	
PERSONAL	ALGUNA VEZ EN LAS FUERZAS ARMADAS DE EE.UU.?	OCUPACION	TIPO DE INDUSTRIA DE LA OCUPACION		
	NO	EMPLEADO PRIVADO	PUBLICIDAD		
	ESTADO CIVIL	NOMBRE DEL CONYUGE SOBREVIVIENTE (APELLIDOS Y NOMBRES)			
	DIVORCIADO				
	NOMBRE DEL PADRE (APELLIDOS Y NOMBRES)	LUGAR DE NACIMIENTO DEL PADRE			
	ABINGTON, DOUGLAS CREWS	MANY, LA, ESTADOS UNIDOS			
	NOMBRE DE LA MADRE (APELLIDOS Y NOMBRES)	LUGAR DE NACIMIENTO DE LA MADRE			
	LEVEE, MARY LOUISE	SHREVEPORT, LA, ESTADOS UNIDOS			
	NOMBRE DE LA PERSONA QUE INFORMÓ	RELACION CON EL FALLECIDO	DIRECCION DEL INFORMANTE		
	ABINGTON, RODNEY	HERMANO	141 CASSIDY LN, MANY, LA 71449, ESTADOS UNIDOS		
EDUCACION: SUPERIOR					
ES DE ORIGEN HISPANO?: NO					
RAZA: BLANCO					
INFORMACION DEL DECESO	LUGAR DEL DECESO	NOMBRE DE LAS INSTALACIONES			
	HOGAR DEL FALLECIDO				
DIRECCION DE LA INSTALACION (CALLES, CIUDAD, ESTADO, CODIGO POSTAL, PAIS)				CONDADO	
2269 CECILIA ST. HIGH SCHOOL HWY., BREAUX BRIDGE, LA 70517, ESTADOS UNIDOS				SAN MARTIN	
DISPOSICION	METODO DE DISPOSICION	LUGAR DE DISPOSICION			
	ENTIERRO	CEMENTERIO DE MANY			
LUGAR DE DISPOSICION (CIUDAD, ESTADO, PAIS)				FECHA DE DISPOSICION	
MANY, LOUISIANA, ESTADOS UNIDOS				14/04/2016	
LUGAR DEL FUNERAL	NOMBRE DEL LUGAR DEL FUNERAL	DIRECCION DEL LUGAR DEL FUNERAL			
	CASA FUNERARIA WARREN MEADOWS	355 S. CAPITAL, MANY, LOUISIANA 71449, ESTADOS UNIDOS			
	NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA FUNERARIA	NUMERO DE LICENCIA	NOTIFICACION FORENSE?		
	LEACH, KEN	E2123	Y		
FIRMA DEL DIRECTOR DE LA FUNERARIA				FECHA	
firma electrónica				28/04/2016	
INFORMACION MEDICA	MODO DE MUERTE	NATURAL			
	SI ES MUJER	NO APLICA			
	EL USO DE TABACO CONTRIBUYÓ A LA MUERTE?	SI			
CAUSA DE LA MUERTE	PARTE I. Describa la cronología de eventos -enfermedades, heridas, complicaciones - que causaron/agregar causas terminales como paro cardiaco, paro respiratorio o fibrilación ventricular sin demostrar la etiología. NO ABBREVIAR			INTERVALO APROXIMADO	
	CAUSA INMEDIATA: (enfermedad o condición final causa de la muerte)			Inicio de la muerte	
	Lista de condiciones secuenciales, si las hay, que llevaron a la causa del literal a.			Desconocido	
	Diga la ULTIMA CAUSA SUBYACENTE (enfermedad o herida que dieron lugar a los eventos que causaron la muerte)				
	PARTE II. Diga otras condiciones importantes que contribuyeron a la muerte pero no resultaron ser la causa subyacente mencionada en la PARTE I.				
	CELULITIS / MOLESTIA AURICULAR				
	FUE PRACTICADA AUTOPSIA?		HALLAZGOS USADOS PARA DETERMINAR LA CAUSA?		
	NO		NO APLICA		
	INFORMACION DE HERIDAS				
	LUGAR DE LA HERIDA	FECHA DE HERIDA	HORA DE HERIDA	HERIDA DE TRANSITO, ESPECIFICAR	
DIRECCION DE LA HERIDA (CALLE, CIUDAD, ESTADO, CODIGO POSTAL, PAIS)			CONDADO		
DESCRIBA CÓMO OCURRIÓ EL ACCIDENTE					
CERTIFICACION	YO CERTIFICO ESTE CASO FORENSE BASADO EN MI EXAMEN O INVESTIGACION, Y EN MI OPINION LA MUERTE OCURRIO EN LA HORA, FECHA Y LUGAR, Y DEBIDO A LAS CAUSAS Y EN LA FORMA DESCRITA				
	FIRMA DEL CERTIFICADOR	* firma electrónica *	FECHA:	23/04/2016	
	NOMBRE DEL CERTIFICADOR - (APELLIDOS Y NOMBRES)				
	DEGATUR, WARREN, J.				
	TITULO DEL CERTIFICADOR:				
	MEDICO FORENSE				
	DIRECCION DEL CERTIFICADOR (CALLE, CIUDAD, ESTADO, CODIGO POSTAL, PAIS)				
	206 CHAMPAGNE BLVD, BREAUX BRIDGE, LOUISIANA, 70517, ESTADOS UNIDOS				
PERMISO DE TRANSITO PARA EL ENTIERRO	PARROQUIA DE EMISION	FECHA DE EMISION	FECHA PRESENTADA A REGISTRO		
169237	ORLEANS	13/04/2016	28/04/2016		
REGISTRADOR	FIRMA DEL REGISTRADOR				
	DEVIN GEORGE * firma electrónica *				

EMITIDO POR: Brent, Lori A

Emtido el 28/04/2016 1:56:46 PM

(codigo de barras)
4715292

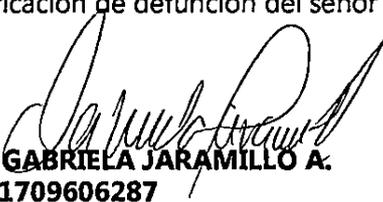
CERTIFICO QUE ESTA ES UNA FIEL Y VERDADERA COPIA DE UN CERTIFICADO O DOCUMENTO REGISTRADO CON LOS REGISTROS DEL ARCHIVO DE VIDA DEL ESTADO DE LOUISIANA, DE CONFORMIDAD CON LSA - R.S. 40:32, ET SEQ.

(hay un sello)
REGISTROS DE VIDA
ESTADO DE LOUISIANA

LA REPRODUCCION DE ESTE DOCUMENTO ES NULA E INVALIDA. NO ACEPTAR

(firma ilegible)
DEVIN GEORGE
REGISTRADOR DEL ESTADO

Yo, María Gabriela Jaramillo Arroyo, conecedora del idioma Inglés y conforme lo faculta el Art. 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestaciones de Servicios Públicos por parte de Iniciativa Privada, publicada en el R.O. N° 349 de 31 de Diciembre de 1993, he procedido a traducir del idioma inglés al español en (2) dos fojas útiles, el documento que contiene la certificación de defunción del señor Stephen Douglas Abington y la respectiva Apostilla.



MA. GABRIELA JARAMILLO A.
C.C. 1709606287



Factura: 002-003-000025181



20161701021D06203

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701021D06203

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI de la NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA , comparece(n) MARIA GABRIELA JARAMILLO ARROYO portador(a) de CÉDULA 1709606287 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), TRADUCCION CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN DEL SR. STEPHEN DOUGLAS ABINGTON para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (10:34).

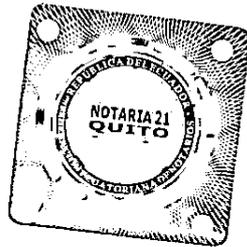

MARIA GABRIELA JARAMILLO ARROYO
CÉDULA: 1709606287

 **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA



NOTARIO(A) MARÍA LAURÁ DELGAÑO VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

 **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1709606287

Nombres del ciudadano: JARAMILLO ARROYO MARIA GABRIELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES GARCIA XAVIER A

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 1996

Nombres del padre: JARAMILLO JULIO RENE

Nombres de la madre: ARROYO MIRIAM SUSANA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1709606287



Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA DOLORES DEL POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.25 10:29:07 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-baa9c99454d84c





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709606287
Nombre: JARAMILLO ARROYO MARIA GABRIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

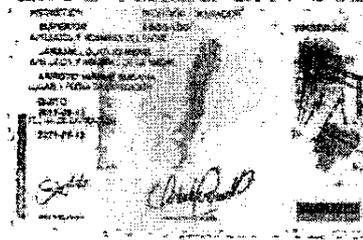
Emisor: MARIA DOLORES DEL POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



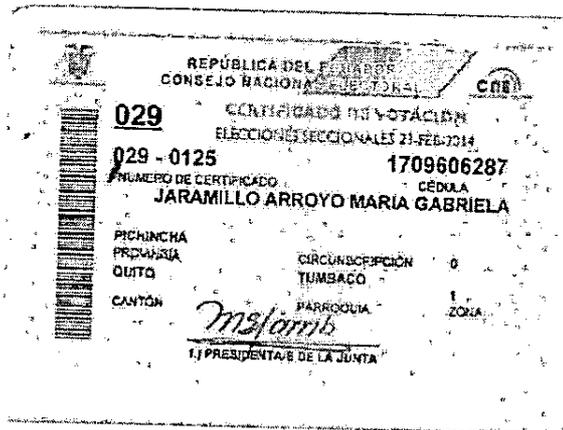
IC-IA-421559059875499





Notaría 21 M.D.
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,

25 NOV. 2016

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21 M.D.
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

UNITED STATES OF AMERICA
State of Louisiana
Tom Schedler
SECRETARY OF STATE

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by DEVIN GEORGE

3. acting in the capacity of STATE REGISTRAR

4. bears the seal/stamp of DEVIN GEORGE, STATE REGISTRAR,
BUREAU OF VITAL RECORDS, STATE OF LOUISIANA

CERTIFIED

5. at Baton Rouge, Louisiana

6. The 8TH day of JUNE, 2016

7. by the Secretary of State, State of Louisiana

8. No. 31,278

9. Seal/Stamp

10. Signature:



[Handwritten Signature]
Secretary of State



State of Arizona

Department of State



UNITED STATES OF AMERICA
STATE OF ARIZONA

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: **United States of America**
Pays / Pais:

This Public Document
Le présent acte public / El presente documento público

2. has been signed by: **SHANIKA JACKSON**
à été signe par
ha sido firmado por

3. acting in the capacity of **Notary Public**
agissant en qualité de
quien actúa en calidad de

4. bears the seal / stamp of **SHANIKA JACKSON**
est revêtu du sceau / timbre de
y está revestido del sello / timbre de

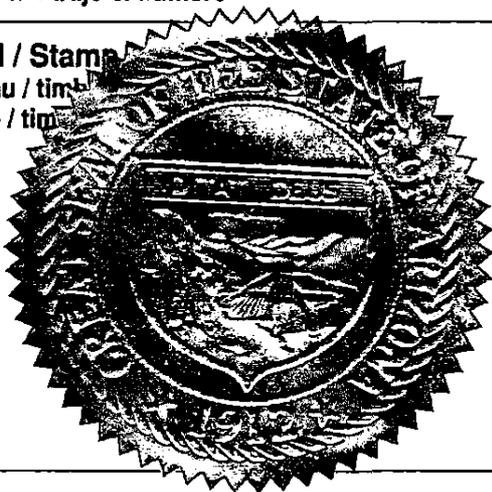
Certified
Attesté / Certificado

5. at **Phoenix, Arizona** **6. on** **November 9, 2016**
à / en **le / el día**

7. by **the Secretary of State, State of Arizona**
par / por

8. No. **54105919**
sous n° / bajo el número

9. Seal / Stamp
Sceau / timbre
Sello / timbre



10. Signature
Signature:
Firma:

Michele Reagan

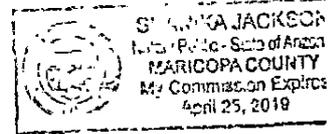
Michele Reagan
Secretary of State

an Francisco, 28 de octubre del 2016

SEÑOR
PAUL S. HARRIS
REPRESENTANTE LEGAL de
NEW ACCESS S. A.
Presente

STATE OF ARIZONA
COUNTY OF MARICOPA

THIS INSTRUMENT WAS ACKNOWLEDGED BEFORE
ME THIS 8th DAY OF November, 2016.
IN WITNESS WHEREOF I HEREBY SET MY HAND
AND OFFICIAL SEAL.



Shavita Jackson

De nuestras consideraciones:

En nuestras calidades de HEREDEROS DEL SEÑOR STEPHEN DOUGLAS ABINGTON, conforme consta de partida de defunción y declaración juramentada que, debidamente legalizadas, hemos entregado a usted para los fines legales consiguientes, por la presente, designamos como nuestro Representante Común ante NEW ACCESS S. A., para todos los efectos societarios, al señor Sr. Samuel Alexander Abington, titular del pasaporte N. 484142042 emitido por los Estados Unidos de América.

Por lo tanto, el Sr. Samuel Abington será, en adelante, el Representante Común ante NEW ACCESS S. A., del accionista "HEREDEROS DEL SEÑOR STEPHEN DOUGLAS ABINGTON" para todos los fines y efectos societarios, inclusive para que, a nombre y en representación de "HEREDEROS DEL SEÑOR STEPHEN DOUGLAS ABINGTON" asista a todas las juntas generales de accionistas de NEW ACCESS S. A., sean estas ordinarias, extraordinarias o universales, y para que intervenga en las mismas y tome las resoluciones que estime convenientes.

La presente designación de Representante Común se extiende al ejercicio de todos los derechos y al cumplimiento de todas las obligaciones que como accionista de NEW ACCESS S. A. corresponde a "HEREDEROS DEL SEÑOR STEPHEN DOUGLAS ABINGTON".

El señor Samuel Alexander Abington suscribe este documento, además, en señal de aceptación de su designación como Representante Común, en los términos antes señalados.

Atentamente,

Nicolas Douglas Abington
Nicolas Douglas Abington.
Pasaporte N. 484142182

Samuel Alexander Abington
Samuel Alexander Abington
Pasaporte N. 484142042